



Expediente: 252/23

Carátula: SALAZAR ROSALIA YESSICA GISELLE C/ JUAREZ JUAN CARLOS JESUS S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **06/07/2023 - 05:03**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - JUAREZ, JUAN CARLOS JESUS-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 252/23



H1030140391

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: SALAZAR ROSALIA YESSICA GISELLE c/ JUAREZ JUAN CARLOS JESUS s/ ALIMENTOS.-

LEGAJO N°: 252/23

Banda del Río Salí, 05 de julio de 2023.

I) Atento lo dispuesto en la Circular N° 14/2020 de Superintendencia de la Excma Corte Suprema de Justicia, hagase saber al letrado/a de la parte REQUERIDA que, previo a todo tramite, deberá constituir casillero digital a los fines de continuar con el proceso de referencia, como así también nombre completo y número de matricula profesional. II) Previo a la confección de los oficios ley 6314 solicitados por la parte REQUERIDA, la misma deberá presentar Negativa de Anses o boleta de haberes, respectivamente. Notifiquese en estrado judicial.- ISC

Actuación firmada en fecha 05/07/2023

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.